

ÍNDICE AI: 12/04/96/s

26 DE JULIO DE 1996 -- PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

ANGOLA: AMNISTÍA INTERNACIONAL PIDE QUE SE INVESTIGUE UNA FOSA COMÚN

Amnistía Internacional ha pedido que peritos independientes debidamente cualificados lleven a cabo una investigación exhaustiva de una fosa común que, según informes, contiene los restos de 60 esqueletos, pertenecientes a víctimas de homicidios deliberados y arbitrarios. La fosa fue descubierta por un equipo de retirada de minas que trabajaba cerca de Soyo, en el noroeste de Angola.

El equipo de retirada de minas encontró esta fosa cerca de Kwanda, lugar en el que anteriormente se realizaban operaciones de apoyo a la industria del petróleo de la zona de Soyo. Los habitantes de la localidad han afirmado que las víctimas estaban probablemente entre los secuestrados por la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), que ocupó la zona en mayo de 1993 y la mantuvo en su poder alrededor de un año. La guerra se había reanudado cuando UNITA puso en duda la limpieza de las elecciones en septiembre de 1992. Terminó a principios de 1995, tras la firma de un nuevo acuerdo de paz.

Un grupo de parlamentarios encabezado por un miembro del Movimiento para la Liberación de Angola (MPLA), partido en el poder, y que incluye miembros de otros cuatro partidos, viajarán a la zona el sábado 27 de julio.

«La delegación de parlamentarios y las Naciones Unidas deben garantizar que se llevará a cabo una investigación exhaustiva e independiente de acuerdo con las normas internacionales mínimas, tal como establecen las Directrices de la ONU para Realizar Investigaciones de la ONU sobre Denuncias de Matanzas, ha afirmado Amnistía Internacional.

Estas normas exigen, entre otras cosas, que los que llevan a cabo la investigación sean elegidos por su reconocida imparcialidad, independencia y competencia; que la comisión tenga poderes y recursos adecuados para realizar su labor; que se notifique por adelantado a la gente para que aporte pruebas y se le explique cómo se protegerá a los testigos. Finalmente, la comisión debe hacer público un informe que contenga sus averiguaciones, conclusiones y recomendaciones.

Entre los restos había cráneos con agujeros que sugerían que a las víctimas las habían disparado en la cabeza. También había huesos de niños y prendas de ropa femenina y uniformes de la policía gubernamental. La fosa se encuentra en una zona pantanosa cercana al delta del río Zaire y en ella hay abundantes minas. Los habitantes de la zona y los periodistas creen que en la zona hay otras fosas.

Durante la guerra miles de civiles desarmados que presuntamente apoyaban al bando contrario fueron víctimas de homicidios deliberados y arbitrarios cometidos tanto por el gobierno como por UNITA y hay otras fosas comunes en diversas zonas del país. Esos homicidios contravienen los tratados internacionales de los que el gobierno es parte, así como el artículo 3 de los Convenios de Ginebra, que se aplican a los dos bandos implicados en el conflicto. Ninguno de los responsables ha sido llevado ante los tribunales: están protegidos por leyes de amnistía.

«La gente tiene derecho a saber la verdad; sólo la revelará un informe completo llevado a cabo por una comisión imparcial. Debe haber ese tipo de investigaciones en otras zonas en las que, según parece, ha habido matanzas. A menos que se cuente la verdad, será difícil conseguir la reconciliación en Angola», ha afirmado Amnistía Internacional. «UNAVEM III (Misión III de Verificación de Angola de las Naciones Unidas) tiene la obligación de garantizar que el gobierno angoleño cumple sus obligaciones internacionales.»